

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TITULADO SUPERIOR PARA EL PUESTO DE RESPONSABLE/COORDINADOR EECC EN LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA.

REF: 26/2022

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca un puesto de Responsable y Coordinador de EE.CC. para la Unidad de investigación del servicio de hematología, bajo dirección del Dr. Alegre Amor.

1. REQUISITOS

a) TITULACIÓN. *Requisitos imprescindibles*

- Titulación superior en área biosanitaria
- Master en monitorización y coordinación de ensayos clínicos

b) EXPERIENCIA

- Experiencia demostrable en Investigación en el área de Hematología de al menos dos años.
- Experiencia en monitorización y coordinación de ensayos clínicos de al menos dos años.
- Manejo de programas y plataformas informáticas relacionadas con la Investigación Clínica.

c) OTROS

- Estar en posesión del curso de Buenas Prácticas.
- Uso de herramientas informáticas (Excel, Word).
- IATA
- Participación en Congresos, publicaciones.
- Formación complementaria.

2. TAREAS A REALIZAR

- Responsable de la coordinación de la Unidad de Investigación del servicio de hematología.
- Coordinación de los equipos que realizan la monitorización de los EE.CC.
- Mantenimiento y gestión de la documentación relacionada con el proyecto.



3. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será de 1.642'5 horas anuales (37'5 h semanales.). El importe del contrato será de 31.110,00€ brutos anuales (dicho importe se abonará prorrateado en doce mensualidades).

El presente contrato se celebra de conformidad a lo establecido en el art. 23 bis de la Ley 14/2011 Contrato de actividades científico técnicas, asociado al proyecto "Dexametasona en participantes con mieloma múltiple recidivante/refractario". La fecha de inicio está prevista para el día 17 de agosto de 2022.

Este contrato está financiado inicialmente por fondos de EECC de Investigación Hematológica.

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/ Ofertas de empleo

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF 26/2022**

(No se admitirán solicitudes en papel)

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

La fecha límite de presentación será hasta el día 8 de agosto de 2022.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan el requisito de titulación y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto.

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo: Los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 10 puntos.

- Curso de Buenas Prácticas. (0'5 puntos)
- Uso de herramientas informáticas (Excel, Word). (1 punto)
- IATA (0'5 puntos)
- Participación en Congresos, hasta 2 puntos.
- Publicación de artículos en medios científicos. (1 punto)
- Formación complementaria relacionada con la actividad. (hasta 1 puntos)
- Entrevista personal: hasta un máximo 4 puntos.

7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

8. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 2 de agosto de 2022

D^a Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa

